

# MEDIDAS URGENTES

prevención **CORONAVIRUS**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE DOÑA MENCIA

## BANDO MUNICIPAL

A todos los vecinos y vecinas de Doña Mencía:

Ante la situación de estos últimos días, este Ayuntamiento decide adoptar las siguientes medidas, que se unen a las ya tomadas en fechas anteriores.

Insistimos una vez más en el aislamiento domiciliario, como la principal medida de prevención y control, así como en la recomendación de contactar telefónicamente con los servicios sanitarios del Consultorio en caso de necesitar alguna ayuda, orientación, indicación o apoyo.

Recordamos igualmente, que ante cualquier necesidad de ayuda, pueden ponerse en contacto con nuestra Policía Local, en el teléfono:  
**619 903 748**

## SOCIEDAD

- ✓ Se recomienda encarecidamente la supresión de cualquier tipo de celebración, en espacios públicos o privados.
- ✓ Las reuniones no deben sobrepasar la cantidad de 10 personas.
- ✓ Se recomienda que todos los habitantes salgan de sus viviendas solo para trabajar o para tareas estrictamente necesarias.
- ✓ Se recuerda que se deben evitar las aglomeraciones en tiendas, supermercados y cualquier tipo de establecimiento, debiéndose mantener las distancias de seguridad establecidas.
- ✓ Se cierra el Parque Infantil y la zona infantil de la Estación hasta nueva orden.
- ✓ Se cierra hasta nueva orden el Hogar del Mayor.
- ✓ Se suspende temporalmente el mercadillo municipal que se desarrolla los martes.
- ✓ Se ruega evitar acudir a las dependencias municipales, excepto para gestiones urgentes.
- ✓ Se suspenden las clases presenciales de la Escuela Municipal de Música, pasando a impartirlas de forma on-line.

# MEDIDAS URGENTES

prevención **CORONAVIRUS**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE DOÑA MENCIA

## MEDIDAS SANITARIAS

- ✓ Es obligatorio cumplir con rigurosidad los periodos de cuarentena que nos indiquen las autoridades sanitarias. Las personas que no cumplan la cuarentena podrán ser sancionadas.
- ✓ Se reanuda, por parte de los servicios municipales, a la desinfección y limpieza de calles y espacios públicos, por lo que se pide la comprensión y colaboración de la población en general, ante las posibles molestias que pudiera ocasionar.
- ✓ Se dejarán abiertas las tapas de los contenedores de basura orgánica, a fin de evitar a los usuarios el tener que manipularlas.
- ✓ El Ayuntamiento intensificará los servicios de desinfección en los edificios y espacios públicos más concurridos.
- ✓ Se extremará la desinfección de los servicios del Cementerio y los anexos al Parque Infantil. Estos últimos solo estarán abiertos por las mañanas.

## OCIO

- ✓ Las terrazas cubiertas y cerradas con más de dos laterales solo podrán ocupar el 75% de las mesas autorizadas en la terraza.
- ✓ Se vigilará que el interior de los bares solo esté ocupado por el aforo permitido y cumpliendo las distancias de seguridad. El consumo de bebidas solo está autorizado en barras y sentados en las mesas.
- ✓ Se recuerda que están prohibidos los botellones o reuniones en la vía pública para consumir bebidas.
- ✓ Se suspende el uso mediante alquiler de las instalaciones deportivas municipales.
- ✓ No podrá ofrecerse el servicio de bar en los eventos deportivos.
- ✓ Se prohíbe el consumo de bebidas y comidas en los espacios públicos de la zona recreativa de la Estación, del Pilar de Abajo y del Henazar.

# MEDIDAS URGENTES

prevención **CORONAVIRUS**



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE DOÑA MENCIA

## CEMENTERIO

- ✓ Se recomienda que se visite de forma escalonada en las próximas fechas, evitando concentraciones, especialmente los días 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre.
- ✓ Se recomienda que el tiempo de estancia no supere la media hora, estando prohibidas las aglomeraciones, y guardando en todo momento las distancias interpersonales.
- ✓ Se amplía el horario de apertura desde el día 1 de octubre hasta el 8 de noviembre de 2020, que será de 8:00 horas a 18:00 horas.
- ✓ Se habilitarán las dos entradas del Cementerio, con indicaciones de entradas y salidas delimitadas por vallas.
- ✓ Será obligatorio el uso de mascarillas en todo el recinto y de gel hidroalcohólico, que se facilitará en las entradas.
- ✓ Todos los usuarios deberán aportar sus materiales de limpieza (cepillos, cubos, recogedores...), así como el agua para regar las flores. No habrá material de limpieza de uso común.
- ✓ Solo se permitirá el uso común de escaleras, que deberán utilizarse con guantes, desinfectándolas por el propio usuario al cogerlas y al depositarlas en su lugar de origen.

✓ Durante los días de mayor concurrencia habrá trabajadores desinfectando los lugares más transitados y servicio de Protección Civil y Policía Local con el fin de evitar aglomeraciones.

## TURISMO

- ✓ Se cierra el área de autocaravanas de la zona de la antigua estación de ferrocarril, hasta nueva orden.
- ✓ Se suspenden todas las visitas turísticas guiadas de grupos por la población.
- ✓ Se mantendrán cerrados los servicios de la zona de autocaravanas.
- ✓ Se establecerán protocolos específicos para las actividades relacionadas con la igualdad, la cultura, y el deporte, que se celebren en la localidad.

Estas medidas se activan el viernes, 23 de octubre de 2020, y se podrán ver modificadas si la situación lo requiere.

